Sesión 28

Presentes	
—	Día 9 de Abril de 1891.–
Sr. Presidente	Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta
Barra	la sesión, siendo las 2 ½ p.m.–
Guido	Acto continuo, se resolvió:–
Herrera	a)– No hacer lugar á lo solicitado por Isaldi y Checchi, en el expediente
con aviso	nº. 760, por no ser los libros propuestos, de los aprobados por este Consejo.–
García.	b)– Pasar el expediente nº. 275 á los Sres Viale y Freire, á los efectos
	indicados.–

c)– Mandar abonar:–

Al Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, por fletes	$1868'76	(Exped. nº 575)
A la Preceptora de Solalinda, por haberes devengados	768'00	(" 707, 708)
A los de Martínez de Hoz (puerto Bermejo), por id	200'00	(" 676)
A los de Viedma, por id	220'00	(" 675)
A la de Rawson, por id	310'00	(" 674)
A los de Santa Ana (Misiones), por id	290'00	(" 634)
Al de Tierra de Fuego, por id	240'00	(" 628)
Al mismo, por id	360'00	(" 629)
Al de Candelaria (Misiones) por id	190'00	(" 586)
Al de Victorica por id	110'00	(" 589)
A los de General Roca por id	230'00	(" 528)
A los de Benjamin Zorrilla, por id	263'00	(" 577)
A los de Florida (Resistencia) por id	200'00	(" 581)
A los de San Javier (Misiones), por id	240'00	(" 582)
A los de Posadas, por id	230'00	(" 583)
A los de San Javier (Rio Negro), por id	400'00	(" 584)
A los de Concepción de la Sierra, por id	110'00	(" 585)

d)– Disponer que pase el Inspector de Colonias, á Martín García, á verificar la visita de inspección correspondiente (Exped. nº. 725).–

e)- Acusar recibo de los Oficios de los Juzgados, que á continuación se expresan, por depósito de las sumas que se relacionan:

Juzgado Letrado de Formosa	(Dr. Lamarque)	$110'00	(Exped. n.°	576)
Id Correccional	(Dr. Cabanillas)	92'00	(	776)
Id id	(Dr. Obligado)	32'00	(	777)
Id id	(Id)	12'00	(	778)

f) Ordenar se devuelva á Da. Manuela San Martín, la suma de $30 %/m depositados por error en el Banco Nacional, á la orden de este Concejo, por el Juzgado de Comercio (Exped. n.° 771).-

g)- Mandar proveer los útiles para la Escuela de "General Frías" de nueva creación, en vista de existir ya un edificio apropiado para Escuela, según consta del expediente n.° 652.-

h)- Aprobar la rendición de cuentas de gastos del Depósito, por Enero y Febrero últimos. (Exped. n.° 553 y 708).-

Se levantó la sesión á las 4 p. m.-

E. S. Obma
Srio.

Bermejo
[illegible]